


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

ACTA N^o. - 411

MIÉRCOLES 02 DE MARZO DEL 2022

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL

PRESIDENTE:	H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
SECRETARIO GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

ACTA N^o. - 411

MIÉRCOLES 02 DE MARZO DEL 2022

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESENCIAL

HORA : Siendo las 9:11 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 02 de marzo de 2022
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.


EL PRESIDENTE: Muy buen día a los Concejales y al público que nos acompaña en el recinto de la Democracia. Sírvase señora secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 02 de marzo de 2022.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	RIVERA RIVERA ALEXANDER	()
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	()
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quórum Presidente.

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:
 CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO
 RIVERA RIVERA ALEXANDER
 SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

EL PRESIDENTE: Sírvase señora Secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIERCOLES 02 DE MARZO DE 2022.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA No. 410 CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2022.


5. INTERVENCION DE LA DRA. PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN, SECRETARIA DE HACIENDA PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACION EL SIGUIENTE CUESTIONARIO REALIZADO POR LA MESA DIRECTIVA.

1. CUÁL FUE EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE SU DEPENDENCIA EN LA VIGENCIA 2021, DESAGREGANDO EL PORCENTAJE NO EJECUTADO Y LOS RECURSOS QUE FUERON DEVUELTOS POR LA NO EJECUCIÓN.

2. CUÁLES Y CUANTOS FUERON LOS PROYECTOS DE SU DEPENDENCIA INCLUIDOS EN EL POAI 2021 Y CUÁLES SON LOS CONTEMPLADOS EN EL POAI 2022 CON SU ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.

3. CUÁNTOS PROYECTOS MOVILIZADORES DEL PLAN DE DESARROLLO TIENE EL ORGANISMO A SU CARGO Y EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA SU PROYECCIÓN? (LÍNEA DE TIEMPO Y FICHA DE INVERSIÓN).

4. CUÁLES SON LOS INDICADORES DE RESULTADO DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

5. CUÁL ES SU PLAN DE ACCIÓN 2022? Y ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES METAS CON RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO? EXPLICAR LA FORMA Y ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTARA PARA CUMPLIRLAS Y SU PLANEACIÓN DE METAS EN EL TIEMPO.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

Leído el orden del día presidente.

EL PRESIDENTE: Señores concejales se ha leído el respectivo orden del día. Anuncio que está en consideración su aprobación, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día señora secretaria.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.


LA SECRETARIA:

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

EL PRESIDENTE: Señores concejales, en sus respectivos correos electrónicos reposa el acta de la sesión anterior. Anuncio que está en discusión su aprobación, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Corporación?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

LA SECRETARIA:

5. INTERVENCION DE LA DRA. PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN, SECRETARIA DE HACIENDA.

EL PRESIDENTE: Invitamos a la Dra. Patricia Hernández, Secretaria de Hacienda, la Dra. María Eugenia Figueroa, y a su equipo de trabajo para que nos acompañen en la mesa principal. El Dr. Luis Fabio para que también nos acompañe.

Tiene el uso de la palabra la Dra. Patricia Hernández, Secretaria de Hacienda del municipio.

DRA. PATRICIA HERNANDEZ: Buen día presidente, secretaria, honorable corporación, me complace mucho saludarlos, Dios mediante estamos iniciando este periodo de sesiones ordinarias con la intervención de la Secretaría de Hacienda, y espero pues con mi con esta presentación, atender el cuestionario, que me fue enviado y cualquier duda adicional estoy atenta a dar las aclaraciones del caso.

Recibimos un cuestionario en el que me preguntaron, ¿cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestal de su dependencia en la vigencia 2021, desagregando el porcentaje no ejecutado y los recursos que fueron devueltos por la no ejecución?

Segundo punto, ¿Cuáles y cuántos fueron los proyectos de su dependencia incluidos en el POAI 2021 y cuáles son los contemplados en el POAI 2022 con su presupuesto presupuestal?

Tercero, Cuántos proyectos movilizados del plan de desarrollo tiene el organismo a su cargo y en qué estado se encuentra su proyección?

Asimismo, la cuarta pregunta es, ¿cuáles son los indicadores de resultados de acuerdo al plan de desarrollo y cuál es el plan de acción 2022?

Entonces, me permito informar que el presupuesto que estuvo asignado a la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2021 fue el equivalente a \$9.314 millones de pesos, tuvimos una ejecución al cierre de la vigencia equivalente a \$9.264 millones, garantizando con esto una ejecución presupuestal del 99,47%; aquí ustedes pueden encontrar que dejamos de ejecutar \$49.624.558 millones, esos 49 millones fueron en el ejercicio de nuestra

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

optimización de la contratación, algunas, más que liquidación hubo muchos contratos que obviamente se liquidaron antes de cumplir la anualidad, y efectivamente esto dio la sumatoria de tener unos ahorros vía contratación de 49 millones, es decir, logramos garantizar un 99,47% de ejecución.


Estos \$9.314 millones que fueron asignados en el 2021, fueron de ingresos, corrientes de libre destinación \$9.313 millones y un millón de pesos de destinación específico, que es por concepto de dividendos, entonces los \$9.314 millones, tienen una ejecución donde todo se concentró en el ICLD los \$9.264 y por esa razón se presentó un disponible al cierre de 2021 de \$49 millones de pesos en lo concerniente al presupuesto asignado a la Secretaría de Hacienda.

Segundo punto, ¿cuáles y cuántos fueron los proyectos que se incluyeron en el POAI 2021? Los proyectos con asignación presupuestal en la vigencia 2021 fueron, actualización catastral con enfoque multi propósito del municipio de Palmira y fortalecimiento de la gestión fiscal del municipio.

¿Cuáles fueron los rubros que se destinaron? los rubros que se destinaron o se asignaron a estos proyectos, fueron para la actualización catastral \$8.661 millones de pesos y para el fortalecimiento de la gestión fiscal \$653 millones de pesos, como ven ustedes que se asignaron los \$9.314 a esos proyectos y así vemos una optimización del gasto y encontrando un disponible al cierre de la vigencia de \$49.624.000.

¿Qué tenemos previsto para 2022? ¿a qué proyectos se les asignaron los recursos del 2022? Siguen siendo los mismos proyectos de inversión, pero ya no nos vamos hacia actualización catastral, sino a la siguiente etapa de la actualización, que es la conservación catastral. En este ejercicio de conservación catastral, el valor que está asignado el presupuesto son \$9.562 millones de pesos y en lo concerniente fortalecimiento de la gestión fiscal \$548 millones, con eso entonces, el presupuesto para la vigencia 2022 que se encuentra asignado a la Secretaría de Hacienda en esos dos proyectos es el equivalente a \$10.109.421.358.

La siguiente pregunta, qué tiene que ver con los indicadores de resultado. Los indicadores de resultados de acuerdo al plan de desarrollo de la Secretaría de Hacienda, están en la línea del Plan de Desarrollo Municipal que es la quinta línea, Palmira Territorio Seguro, Abierto y Bien Gobernado,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411


el sector es fortalecimiento institucional y el indicador de resultados son impuestos propios recaudados.

Aquí encontramos que cuando se estructuró el Plan de Desarrollo, se estableció como línea base, tener un recaudo de impuestos propios equivalente en el cuatrienio a \$680.177 millones, la meta con base en esa línea que se estructuró en el momento en que se proyectó está meta para el plan de desarrollo, se indicó que íbamos a tener unos ingresos propios equivalentes en el cuatrienio a \$847.149 millones.

Efectivamente lo que hemos visto, es decir, que estábamos teniendo, hago mucha referencia porque este fue el Plan de Desarrollo que se estructuró, se proyectó, y obviamente, asimismo, tuvo conexo a esto una línea base y obviamente una meta, esa línea base me imagino que se tomó pensando obviamente cuando se estructuró el plan de desarrollo, no estamos en un escenario de pandemia, me imagino pues en un escenario diferente, y se estimó que lo que se tenía previsto para como línea base, o sea nuestro punto de partida iban a ser 680.000 millones de pesos en el cuatrienio, que implicaba que por cada año íbamos a tener 170.000 millones de ingreso, sí vamos con la línea base, pues efectivamente ustedes pueden ver aquí la ejecución 2021-2022, que va como acorde a la línea base, sin embargo, lo que se tiene como meta, pues obviamente está indicando que por cada año estaríamos dando como \$212.000 de ingreso propio, pues situación que en este momento aún no ha tenido el dinamismo los impuestos como para decir que ya estamos en los \$200.000 millones.

Que logramos en el 2020, unos impuestos propios que fueron lo recaudado, incluyendo todas las sobretasas, equivalente a \$171.490 millones de pesos y para el 2021 de \$176.278 millones de pesos, esto es nuestro avance físico frente al cuatrienio, aclarando entonces que la línea base se tomó como que estábamos partiendo de si dividiéramos esto por anualidades, estaríamos cumpliendo como el promedio de la línea base, pero obviamente estamos aún lejos de la meta que es llegar al promedio de \$200.000 millones de pesos por año en cuanto a los impuestos recaudados por el municipio de Palmira.

Este indicador obviamente abarca todo el cuatrienio 2020 a 2023, esa es como el reporte que tenemos de nuestro sistema de información financiera, donde vemos cuánto ha sido el avance físico de la línea del plan de desarrollo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

¿Cuál es nuestro plan de acción para el 2022? Nosotros seguimos con nuestro programa de fortalecimiento de la gestión fiscal del municipio, nuestro indicador de productos son solicitudes atendidas para el fomento de la cultura tributaria, la meta de la vigencia es llegar al 100% de atención a estas solicitudes y la actividad del programa son gestionar las solicitudes de las contribuyentes relacionadas con la cultura tributaria conforme a la información catastral.

Hemos establecido unos pasos dentro de nuestra estrategia, 5 pasos dentro de la estrategia, el primero es la expedición de las facturas del impuesto predial unificado, esto lo logramos a la tercera semana de enero ya nosotros estábamos con facturación activa para que los contribuyentes pudiesen estar en el CAMP, y así mismo en la tiene en la plataforma virtual, poder generar sus facturas; esto lo garantizamos a partir de la tercera semana de enero, ya estamos con todo el alistamiento para la entrega física de las facturas, haciendo la salvedad que lo que vamos a hacer llegar es obviamente las facturas que tienen el beneficio que pueden estar al día y que pueden tener el beneficio del descuento por pronto pago del 15%; recordemos que si un contribuyente pues está con mora este descuento por pronto pago no aplica.

Entonces lo primero garantizamos como el primer paso de la estrategia expedir las facturas del impuesto predial; segundo recibir pago de impuesto predial unificado con tarjetas de crédito o débito, mediante datáfonos dispuestos por la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería, esto también ya lo hemos garantizado, hicimos toda una labor articulada con las plataformas bancarias, con todos nuestros aliados bancarios para garantizar que el pago del impuesto se puede hacer por estos medios de pago, que obviamente tarjeta de crédito y débito era lo que más insistía en los contribuyentes en tener plataformas virtuales para acceder al pago.

Asimismo, incentivamos a la comunidad para el uso de las, y así vamos a seguir, esto es una tarea de mejoramiento continuo que va a seguir durante todo el año, y hemos empezado con una ruta para incentivar a toda la comunidad Palmirana al uso de los corresponsales bancarios para el pago de sus impuestos, en este momento estamos ya a punto de perfeccionar, yo creo que estamos como a dos semanas, de perfeccionar que ya tengamos en el campo un MULTIPAGAS, para así facilitar que no se concentre sólo en las casillas del banco que tenemos también en el CAMP, sino que asimismo tengamos el banco de Occidente que está aquí con su ventanilla de pago y paralelo a tener MULTIPAGAS, para poder tener esa diversidad en caso de


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

que el sistema del banco se cayó, pues tenemos como alternativa en el CAMP el MULTIPAGAS, entonces eso va a ser una labor de todo el año en incentivar a la comunidad para el uso de corresponsales bancarios y los pagos por electrónicos a través de PSE.

Hemos entregado y se sigue entregando, es una campaña que es venimos haciendo con los bancos que acompañan el recaudo, es la entrega de suvenires de los establecimientos bancarios a los contribuyentes que realicen pagos con tarjeta, o a través de corresponsales bancarios. Iniciamos las jornadas tributarias y en esas jornadas tributarias, las estamos motivando a realizarlas en el CAMP y en centros comerciales, nos vamos con todo un equipo operativo, tanto de ingresos y tesorería, como de la subsecretaría de coactivo para impulsar la generación de facturas, y también estar cerca a los medios de pago, y en algunas ocasiones, pues llevamos nosotros en nuestra mesa técnica alguien del banco que lleve su datáfono, para que podamos facilitarle al contribuyente el pago; eso también lo estamos haciendo, entonces cuando se hacen los pagos como una medida cultura tributaria, pues se regala la gorra, la alcancía, el libro, entonces con eso también a través de esos souvenirs, tratamos de motivar la cultura tributaria cuando el contribuyente asiste a nuestras jornadas tributarias, y obviamente logramos entregar su factura y que él allí mismo realice su pago.

Brindamos y se seguirá brindando, asesoría de atención a las consultas que tengan los contribuyentes sobre predial, ICA y alumbrado. En la sala de atención fortalecimos el grupo de apoyo que tenemos para atención al contribuyente, y más allá de estar solo teniendo un equipo que con un número del predial genere la factura y la imprima, estamos explicando la factura, porque recuerden que nosotros el año pasado cuando se trabajó con los concejales ponentes el acuerdo de tasas y tarifas, establecimos toda una estrategia que logramos materializar satisfactoriamente con la facturación 2022, y con eso estamos garantizándole al contribuyente paso a paso cómo quedó su factura, que incrementos hubo frente a la factura y en caso de que podamos dar una información adicional frente al componente de catastro, lo hacemos y de igual forma direccionamos. en algunos casos como es el del despacho de la secretaria, pues estamos canalizando dudas que vienen en bloque masivas para poder hacer seguimiento a las respuestas de catastro. Entonces aquí con estos 5 pasos queremos hacer una estrategia que se oriente a fortalecimiento de la gestión fiscal del municipio.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

Asimismo, tenemos otros indicadores de producto frente al fortalecimiento de la gestión fiscal, y son las solicitudes atendidas para el fomento de la cultura tributaria, relacionado con gestionar las solicitudes de contribuyentes, que nuestra meta van a ser 100 y la cartera morosa recuperada que para este caso son \$26.909 millones lo que se tiene previsto para 2022.

¿Qué actividades conforman estos indicadores de producto? El primero, que son las solicitudes, va a estar orientado a gestionar las solicitudes de los contribuyentes relacionados con hacienda conforme a la información catastral; ¿cuál va a ser nuestra estrategia aquí? contar con una mayor atención en respuesta a las solicitudes de los contribuyentes, brindando mayores alternativas al ciudadano, fomentando la cultura tributaria y logrando que se fortalezca la capacidad fiscal de hacienda en beneficio de sus contribuyentes, cuando hablamos de la cartera morosa recuperada, este programa y como indicador de la cartera tiene dos actividades, realizar acciones necesarias para el recaudo de la cartera de los impuestos. y segundo, realizar acciones de cobro coactivo que conlleven a la generación de actos administrativos ¿qué estamos haciendo para la primera actividad y qué vamos a hacer? porque ya iniciamos, ya digamos que cuando empezamos a hacer jornadas tributarias, ya arrancamos toda la estrategia, tanto de la generación del recaudo de esta vigencia como paralelo, la gestión de cobro frente a la cartera de años anteriores.

Estamos promoviendo realizar 20 campañas de cultura tributaria, una gestión de recaudo y brigadas que ya las iniciamos, y caracterizar la cartera por vigencias y cuantías, aquí en este tema de la caracterización, señores concejales, cuando hablamos de caracterizar la cartera estamos evaluando con el doctor Luis Fabio, también mirar la calidad de los títulos que han llegado a la secretaria de hacienda para cobro, y de esa misma manera, hacer un ejercicio de saneamiento contable en los escenarios que contemos con cartera que supere la década, y que aún pues no tenemos maniobras, ni títulos que puedan hacer una gestión de cobro efectiva.

Para poder realizar las acciones de cobro, estamos adelantando todas las etapas del proceso por jurisdicción coactiva, generando todos los mandamientos de pago, las medidas cautelares, secuestro, avalúo y remate de los bienes inmuebles de los deudores del impuesto predial unificado, es importante precisar, aquí estoy casi como indicando el paso a paso del ejercicio coactivo, pero esta administración hasta ahora no ha realizado ningún proceso de secuestro, ni ningún proceso de remate, porque lo que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

estamos buscando es motivar al contribuyente, a que no llegemos a esas fases del cobro coactivo, sino, por el contrario, impulsarlo a que se acoja a muchas de las herramientas que estuvimos hasta el año pasado de alivios tributarios, ahora estamos diseñando que se nos puede ocurrir para tener otros alivios en este semestre, que nos permitan motivar al contribuyente a que en este momento, pues es más salomónico hacer una gestión de pagos, que llegar a esas fases del cobro coactivo que aún estamos estructurando, y no hemos utilizado para gestión, pues digamos que ha sido más un ejercicio persuasivo en la cartera, más que de actos, como en el caso de secuestro y embargos, que realmente hemos llegado hasta embargos preventivos que inmediatamente, logran estimular que el contribuyente se acerque para que más allá de pagar, pues logremos acuerdos de pago acorde a su capacidad financiera el plan de acción.

Aquí estamos con todo el esquema de la cartera, así mismo, estamos con predios catastralmente actualizados, este es un indicador de producto que tenemos también en nuestro programa de fortalecimiento de la gestión fiscal, aquí nuestra meta son 90.000 predios catastralmente actualizados a lo que nos vamos es que ese era el piso de los 90.000, efectivamente superamos y ahora estamos como en 123.000 predios actualizados, la actividad obviamente es actualizar la información física, jurídica, económica de los predios de la ciudad, tanto en el componente del sector urbano como rural esto se realizó, y asimismo difundir a través de catastro todas las variables, paso a paso, con los contribuyentes que tengan inquietud, generamos obviamente los actos administrativos que se requieran por parte del gestor catastral, donde este todo el proceso de conservación catastral y por último, pues genera la información de catastro que resulte estos actos administrativos en el estándar que es el sistema catastro multipropósito, LADM-COL, y ponerla a disposición de la administración pública dentro de las plataformas virtuales indicadas por la ley, con esto, señor presidente, me permití dar respuesta al cuestionario que llegó a la secretaría de hacienda, y estoy atenta por si resultan otras inquietudes para poder resolver, no sé si la Dra. María Eugenia, tengo algo más que decir.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto Dra. Patricia Hernández, ¿algún concejal va a hacer uso de la palabra? Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

LA SECRETARIA: **6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

EL PRESIDENTE: Comunicaciones

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día señora secretaria

LA SECRETARIA:
7. PROPOSICIONES.

H.C INGRID FLOREZ: Para solicitar un receso que están redactando una proposición, receso de dos minutos gracias.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto se decretó un receso de dos minutos.

Se levanta el receso, sírvase señora secretaria verificar el quorum.

LA SECRETARIA: Hay quorum presidente.


EL PRESIDENTE: Hay una proposición en la mesa. Sírvase señora secretaria leerla.

LA SECRETARIA:
Proposición No. Sírvase citar al Secretario de Infraestructura, Dr. Uriel Darío Cancelado Sánchez, para que responda el siguiente cuestionario:

- Informe preliminar del contrato que tiene por objeto el estudio del sistema de alcantarillado de la Dolores.
- Informe preliminar del proyecto construcción del sistema de alcantarillado Boyacá y el Sembrador, incluyendo la fase o etapa en que se encuentra.
- Informe preliminar del proyecto estudio del sistema de agua potable para el corregimiento de Amaime, indicando etapa o fase en que se encuentra.
- Informe preliminar del contrato plan bacheo, incluyendo costos, sitios. Intervenido, interventor, sitios intervenidos, sitios a intervenir en la ciudad.

Concejales proponentes: John Freiman Granada, Antonio José Ochoa Betancur, Arlex Sinisterra Albornoz, Ingrid Lorena Flórez Caicedo, José Arcesio López González y Claudia Patricia Salazar Ospina.

Leída la proposición presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 14	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

EL PRESIDENTE: Se le ha leído la respectiva proposición. Anunció que está en discusión su aprobación. Anunció que se va a cerrar. Lo aprueba la plenaria del Concejo?.

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiete proposición.

LA SECRETARIA: No hay más proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiete punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

8. VARIOS.

EL PRESIDENTE: Varios. Algún concejal va a hacer uso de la palabra en varios?.

H.C. ANA BEIBA MARQUEZ: Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. Ana Beiba Márquez del Partido ASI.

H.C. ANA BEIBA MARQUEZ: Bueno, muy buenos días para todos los compañeros, para la administración municipal un saludo muy especial y para todos los que nos ven en redes y están presentes en el Hemiciclo.

Presidente el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, nosotros tenemos un acuerdo, cómo Comisión Legal para la Mujer, en el cual se pasó una proposición que fue aprobada por la Comisión Legal de la Mujer en meses atrás, el año pasado; entonces mi sugerencia a la Comisión Legal para la Mujer y lógicamente a toda la Plenaria, es que para ese día 8 de marzo traslademos o traigamos aquí esa proposición y le hagamos seguimiento a ese acuerdo que tiene que ver con la inversión que ha hecho cada cartera en el tema de generó, en el tema que tiene que ver con salud, con educación, con empleabilidad; porque todavía hay muchas brechas, sobre todo en el tema de empleabilidad para la mujer. Entonces para ese día y también el acuerdo habla de hacer unas Menciones Honoríficas a las mujeres y organizaciones que trabajan en pro de los derechos de la mujer.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 14
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 411

Entonces le solicito presidente, y al presidente de la Comisión también, de la mujer que hagamos ese día un acto especial en conmemoración. Gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto. Se tomará nota de su solicitud H.C. para ese día de acuerdo a lo determinado en la respectiva comisión se realice un acto solemne.

¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Siendo las 9:53 a.m., se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:00 a.m. Que tengan un excelente día lleno de bendiciones.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.



ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Presidente



JOSÉ ARCESIO LÓPEZ GONZÁLEZ
Primer Vicepresidente



INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO
Segunda Vicepresidente



JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo